

ACTUALIZACIONES LEGALES DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA TEXTIL

- **Información de relevancia sobre los avances en la nueva regulación UE. Septiembre 2024.**

El **Consejo Intertextil Español** y **Texfor** os informan sobre los últimos avances y novedades en el ámbito legal Europeo, así como del contexto de relevancia que nos traslada Euratex para que estéis informados de las últimas actualizaciones legales en diferentes ámbitos que pueden tener aplicación para el sector textil:

ESTRATEGIA

Informe de Draghi. El 09 de septiembre se publica informe “El futuro de la competitividad en Europa” ([Más información](#)).

Guía sobre los próximos 5 años de la comisión. El 18 de Julio se publicó una guía de los retos de los próximos 5 años de la comisión. ([Más información](#)).

La Estrategia Europea Textil (2022) y las medidas para a llevarla a cabo, suponen una serie de cambios que transformarán el sector textil a un sector más circular, competitivo, que consiga empoderar al consumidor final, con horizonte en el año 2030. ([Más información](#)).

Adicionalmente, la Comisión Europea publicó, en el año 2023, la hoja de ruta para llevar a cabo los primeros pasos de esta estrategia a través del documento **“Transition pathway for Textiles Ecosystem”** que incluye 8 bloques de trabajo (Competitividad, Regulación, Social, Innovación, Infraestructura, Habilidades, Inversiones y Ecosistema para la autonomía) con 50 líneas de acción. ([Más información](#)).

ECODISEÑO

El 28 de Julio se publicó la norma de Ecodiseño general para diferentes sectores, esta norma servirá para homogenizar lo que se considera ecodiseño. En el sector textil se definirá a través de un Acto Delegado que será adoptado a finales de 2026 y tendrá que estar implementado 18 meses después. ([Más información](#)).

News

Sostenibilidad

112_S17

20/09/2024

En este acto delegado se definirá la información que ha de estar en el Pasaporte Digital de Producto, este trabajo está llevando a cabo por JRC. ([Más información](#)).

Entre otros bloques de información deberá de estar definido: durabilidad, reusabilidad, reparabilidad, eficiencia energética, contenido en reciclado, huella ambiental, trazabilidad, etc.

Próximos pasos: Se espera información específica textil para los actos delegados a partir del año 2025 y se está trabajando desde Euratex en el Acto Delegado, así como en los criterios de durabilidad, *reporting* de bienes no vendidos, etc.

DIRECTIVA DE RESIDUOS

Se ha aprobado que los diferentes Estados miembros generen esquemas de Responsabilidad Ampliada de Productor para impulsar el aumento de la vida útil de los productos textiles, así como mejorar su segundo uso y el reciclado. ([Más información](#)).

Próximos pasos: Euratex ha elaborado y trasladado a las autoridades europeas un documento para impulsar el reciclado fibra a fibra dentro de la EU, armonizar en toda Europa los esquemas de Responsabilidad Ampliada de Productor, facilitar los negocios de las pymes, el control de mercado, etc. Esto lo está impulsando desde el *Product Responsibility Organization Forum*, a partir del lanzamiento que se hizo, junto a Re-fashion en diciembre de 2023.

RESPONSABILIDAD AMPLIADA DE PRODUCTOR

En España, está contemplada la responsabilidad ampliada de productor en la última actualización de la Ley de residuos y suelos contaminados. Se está constituyendo un SCRAP que definirá las tasas de cara a 2026 por cada prenda puesta en el mercado. ([Más información](#)).

GREEN CLAIMS DIRECTIVE

Esta directiva nace con la idea de acabar con publicidad engañosa sobre sostenibilidad. El objetivo es que los reclamos publicitarios sean coherentes y no se pueda categorizar como sostenible cualquier producto. Esta Directiva aplicará a: químicos, etiquetado, certificación, etc. Estará alineada con la Norma de Ecodiseño, las consideraciones de PEF (Huella Ambiental de Producto ([más información](#))) y con la regulación de etiquetado.

CONTROL DE MERCADO

Euratex está barajando diferentes líneas de trabajo para estimular el control de mercado europeo y traslada a sus asociados que promuevan iniciativas para mejorar el control de mercado y lo plasman en diferentes documentos de posicionamiento que van haciendo llegar a los despachos de la UE. Así mismo, durante el año 2023, EURATEX elaboró un proyecto llamado REACH4Textiles para conocer el control de mercado que se hace sobre el contenido de productos químicos en las prendas y ver posibles no cumplimientos de las normas de REACH en el sector textil. Documento completo en el siguiente enlace. ([Más información](#)).

TRAZABILIDAD

La Comisión Europea está desarrollando un Pasaporte Digital de Producto, con el objetivo de empoderar al consumidor final y controlar al mercado. La idea es registrar los pasos de la fabricación en diferentes sectores. En el caso textil, el origen de la fibra, hilatura, tejeduría, tintura y acabado de tejido, estampación y confección, así como atributos ambientales y sociales de la fabricación. Se espera entrada en vigor en 2027. ([Más información](#)). Adicionalmente existe un **Proyecto Europeo Cirpass**, donde se están definiendo las vanguardias de trazabilidad y Pasaporte Digital de Producto. ([Más información](#)).

PACKAGING

En principio, el textil no está considerado *packaging* en el ámbito europeo, no obstante, cada país dispone de una legislación propia de envases que, desde 2023 obliga a declarar y registrarse como productores a cualquier empresa que envase cualquier producto con el fin de reducir los residuos plásticos especialmente de un solo uso. ([Más información](#)).

MICROPLÁSTICOS LIBERADOS INTENCIONADAMENTE

Las materias primas de origen sintético pueden desprender microplásticos de manera inintencionada. En la actualidad, se está trabajando en metodologías de testeo para armonizar estos análisis. Por ejemplo, en Francia proponen un método basado en el PEF. Por ahora el uso de microplásticos, está restringido solo si estos están puestos para su liberación intencionada. ([Más información](#)).

LEY DE DEFORESTACIÓN

En 2023 se aprobó una ley de deforestación que aplica a madera, aceite de palma, goma, café, etc. En principio no aplica a textil cuero parcialmente. ([Más información](#)).

LEY FRANCESA SOBRE ETIQUETADO

Las empresas que vendan en Francia producto terminado (ropa o calzado) tienen que informar de las características ambientales del Producto según método de etiquetado. ([Más información](#)).

PRODUCTOS QUÍMICOS

Alérgenos – Skin sensitisers. Se está valorando evitar el uso de alérgenos, esto afecta a numerosos colorantes dispersantes, los equipos de Euratex y CIE estamos trabajando en un documento de posicionamiento con otros actores para explicar la dificultad de control en frontera y los problemas de rendimiento de los substitutivos. En la actualidad hay abiertas discusiones entre DG Grow y DG Env para debatir este tema, se espera que el comité de REACH lo discuta a finales de 2024.

PFAHxA. En la actualidad el comité de REACH votó la propuesta a favor en Febrero de 2024 ([más información](#)). Se está esperando que la Comisión Europea pase una guía con un listado de cuales aplican y cuales no al sector textil, así mismo la aprobación por CARACAL (Autoridades Competentes para REACH y CLP está esperada para noviembre de 2024.

Bisphenoles. Los bisfenoles se utilizan para producir polímeros y resinas, que a su vez se emplean para fabricar materiales plásticos. Forman parte de un conjunto de numerosas sustancias que tienen estructuras y usos químicos similares. Algunos de los más conocidos son el bisfenol A (BPA) y el bisfenol S (BPS). Muchos bisfenoles pueden dañar la fertilidad y alterar los sistemas hormonales tanto de personas como de animales. También pueden causar alergias en la piel. ([Más información](#))

Retardantes de llama. Existe una hoja de ruta para dejar de usar muchos compuestos considerados retardantes de llama. Durante los años 2024 y 2025 se sabrá más acerca de una posible restricción y qué productos quedarán exentos. ([Más información](#)).

Revisión CLP. En el reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas se analizarán varias opciones de revisión en una evaluación de impacto y, basándose en los resultados, la Comisión presentará propuestas legislativas para una revisión tanto de las disposiciones, como de los anexos de dicho Reglamento. ([Más información](#)).

CMRs para uso en ropa infantil. La Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA) ha descubierto que sustancias que causan cáncer, mutaciones genéticas o dañan la reproducción están presentes en productos de cuidado infantil, como sillas de coche, baberos y cambiadores para bebés. Su investigación ayudará a la Comisión Europea a preparar una restricción en toda la UE para limitar estas sustancias químicas, con el objetivo de proteger a los niños. ([Más información](#)).

News

Sostenibilidad

112_S17

20/09/2024

ENLACES DE REFERENCIA DE EURATEX (Pulsando sobre las áreas temáticas).

- **QUÍMICA.**
- **ECONOMÍA CIRCULAR.**
- **PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.**
- **CADENA DE SUMINISTRO SOSTENIBLE.**

Para cualquier duda o pedir más información, contactad con David Allo en el correo: sustainability@texfor.es o al teléfono **93 7451917** o **696 069 066**.